

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
 Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de
 Barranquilla

FIJACIÓN EN LISTA

Página 1 de 1

PROCESOS DEL JUZGADO 6° DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL. ART. 110 DEL C.G.P.

MOTIVO: TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO					
ITEM	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	VER	TERMINO VENCE
1	008-2019-00404	COOBOLARQUI	JOSE RAFAEL ACUÑA Y FREDY ARTURO BARCASNEGRAS	VER	21/02/2023
2	020-2011-00909	YAMILE CAEZ CAEZ	LESVY MOVILLA	VER	21/02/2023
3	012-2021-00366	COMPAÑÍA AFIANZADORA SAS EN LIQUIDACION	CARLOS MANUEL BOTTO GOMEZ	VER	21/02/2023
4	009-2017-00165	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPERFIN	ROBINSON BOLAÑO PADILLA	VER	21/02/2023
5	020-2015-00411	COOTRACERREJON	RAFAEL MARTINEZ POLO Y OTRO	VER	21/02/2023
6	008-2021-00805	BANCO POPULAR SA	EDINSON ESTRADA HERRERA	VER	21/02/2023
7	010-2021-00587	BANCO POPULAR SA	SORMERI CISNEROS VILLALBA	VER	21/02/2023
8	002-2019-00280	SERFINANSA	FABIOLA SILVERA FIGUEROA	VER	21/02/2023
MOTIVO: OBJECCIÓN AL AVALÚO					
1	007-2017-00384	NELCY ANGULO SEÑAS	VIOLET CARBONO HERRERA	VER	21/02/2023
MOTIVO: RECURSO DE REPOSICION					
1	005-2017-00653	BANCO DE BOGOTA S.A.	IZETH DEL ROSARIO GONZÁLEZ PUELLO	VER	21/02/2023

En fecha 16 de febrero de 2023 Se fija la presente fijación en lista en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-civil-municipal-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla/85> a las 7:30 a.m, para traslado a las partes por tres días de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso



ALFREDO TORRES VASQUEZ
 Profesional Universitario Grado 12